

RESOLUCION
N° 751 /91

EXPEDIENTE N° 2359/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.821

Buenos Aires, *22* de agosto de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar directamente la adquisición de los tomos 72 al 75 y la suscripción -a partir del año 1980 y hasta el año 1991- a la Revista "Jurisprudencia Penal de Buenos Aires, con destino a la Defensoría en lo Criminal y Correccional n° 12 y al Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, respectivamente; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 26 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la editorial "JURISPRUDENCIA PENAL DE BUENOS AIRES" la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 6 y 24 y por el importe total de AUSTRALES QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL (A 15.726.000.-), neto (pago anticipado según decreto 1082/63).-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4- 41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvase las actuaciones al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)